

VISTO:

La nota presentada por el Comité Académico solicitando la designación de la Lic. Cristina Donda como docente a cargo del curso “Ética”; y

CONSIDERANDO:

que por Resolución del Honorable Consejo Superior N° 362/12 se aprueba el nuevo plan de estudio y reglamento de la carrera;

que la profesora propuesta cuenta con antecedentes suficientes para desempeñarse como docente dictante del seminario “Ética” que forma parte del plan de estudios de la citada carrera;

que el nombramiento se hace imprescindible para el correcto desarrollo de la Carrera de Especialización en la Enseñanza de las Ciencias Sociales;

Por ello,

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR a la Lic. Cristina Donda como docente a cargo del curso “Ética” a dictarse los días 12 y 13 de junio y 3 y 4 de julio de 2015 con una carga horaria total de 56 hs.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese a la Secretaria de Posgrado, inclúyase en el Digesto electrónico de la UNC y archívese.

CÓRDOBA, 04 JUN 2015

RESOLUCIÓN N°: 0722
m.r.


Dra. Cecilia Defagó
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES